



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

N.º 5

CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. [Continuación de los trabajos de la Comisión.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

I. Continuación de los trabajos de la Comisión.

El señor [López Morell](#), presidente, expone los trabajos realizados hasta el momento por la Comisión.....3

En un turno general para determinar los trabajos a desarrollar, interviene:

El señor [Martínez Lorente](#), del G.P. Socialista.....4

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....4

El señor [Urbina Yeregui](#), del G.P. Podemos.....5

El señor [López Morell](#) sugiere a los grupos parlamentarios que para la próxima reunión aporten sus propuestas con el fin de elaborar un documento final5

Para manifestarse al respecto, interviene:

El señor [Urbina Yeregui](#).....5

El señor [Segado Martínez](#).....6

El señor [Martínez Lorente](#).....6

Se levanta la sesión a las 10 horas.

SR. LÓPEZ MORELL (PRESIDENTE):

Vayan tomando asiento, señores diputados de la Comisión Especial de Financiación Autonómica.

Bien, buenos días a todos ustedes.

La reunión de hoy, que se celebra a petición del Partido Popular y es pertinente, entiendo, como presidente de esta Comisión, pretende continuar los trabajos de esta Comisión. Como saben ustedes, hasta la fecha hemos estado recabando básicamente informes y testimonios de personas interesadas y expertos. Recordarán ustedes la presencia del señor consejero de Hacienda, que fue la primera, y recordarán también, por supuesto, la presentación del trabajo del Consejo Económico y Social por parte del profesor Fernando Ignacio Sánchez, que creo que aportó datos muy importantes.

No sé si hablo en nombre de todos, creo que hay bastante unanimidad en que información sobre la materia ya tenemos suficiente. Importante cantidad de información se está generando continuamente, sobre todo en la cuestión relativa a la financiación autonómica. Sin ir más lejos, la Fundación de Estudios de Economía Aplicada pues publicó hace muy poquitos días el último documento, que les recomiendo su lectura. No me ha dado tiempo a imprimirlo pero pueden ustedes encontrarlo y es una nueva propuesta sobre reasignación de fondos sobre la financiación autonómica. Y esta misma Fundación, que reconocerán ustedes prestigio y conocimiento, y además especializada en esta materia, pues si a alguno de ustedes les interesara, yo les adelanto que voy a participar, ya como último punto de recuperación de información, o incluso va a realizar unas jornadas la semana que viene, martes, el día 27, en Valencia, en conjunción con el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, la Asociación Valenciana de Empresarios y la Fundación Internacional Olof Palme, pues un encuentro que nada más y nada menos se denomina “Jornada IVIE-FEDEA: Propuestas para un nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas”, con lo cual casa perfectamente con los intereses de esta Comisión. Así que si alguno de los diputados estuviera interesado, es totalmente abierta, nada más hay que llamar por teléfono para incorporarse. Ya les adelanto que yo iré.

Y dicho esto, sí me gustaría recabar de ustedes dos cuestiones. Primero, si están de acuerdo conmigo en que la recopilación de trabajos, al menos presenciales, ya podemos considerarla muy avanzada, a espera de alguna propuesta por parte de ustedes. Lo último que se les remitió fue precisamente el documento de Consejo General de Economistas “Financiación autonómica del régimen común: una reforma necesaria”, que les remití a ustedes por correo electrónico, no sé si les mandó directamente el propio Colegio de Economistas. Como verán, las conclusiones del estudio es muy parecida a las del Consejo Económico y Social, redundando en los mismos aspectos, que a su vez redundaba nuevamente el señor consejero en su comparecencia. Y estamos a expensas de otras decisiones de orden político a nivel nacional para poder avanzar un poco en una resolución más efectiva y que esta Comisión pues que vaya más allá de una propuesta más o menos formal o informal para presentar al Congreso, en definitiva, aportar algo más.

También sabemos por la prensa, y sigo haciendo acopio de información para ustedes, si les interesa, que hace cinco días apareció en prensa que Hacienda estudia reformar la Ley de Estabilidad en pleno bloqueo político, publicado en un periódico de tirada nacional, que ustedes conocerán perfectamente, y que venía a decir que había una propuesta por parte del Ministerio de reformar la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y hacerlo a partir del lunes, según parece, aunque todo va dentro del ámbito de la rumorología política, aunque supuestamente está bastante bien informado, me comentan incluso fuentes de la propia Consejería de Hacienda.

En definitiva, a expensas de lo que pueda ocurrir a nivel nacional, yo creo que lo

responsable por parte de esta Comisión, y además lo dijimos desde el primer momento, es llegar a nuestras propias conclusiones y empezar ya a aterrizar en base a lo que conocemos. Entonces, yo esencialmente les pregunto dos cosas: primero, si creen que tiene que venir algún experto más, si tenemos que hacer una aportación extra a las que hemos tenido hasta la fecha -y habrá un turno de intervenciones-, y sobre la marcha pues empezar ya a concretar esas propuestas por parte de todos ustedes. Yo tengo una pequeña propuesta.

Sobre el primero de los puntos, ¿alguna intervención?, es decir, ¿alguna intervención de algún experto que ustedes echen de menos, que les parezca interesante para esta Comisión en próximas reuniones?

Tiene la palabra el representante del Partido Socialista.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Por parte del Grupo Socialista no tenemos ahora mismo ninguna propuesta de ningún experto adicional. Creemos que ya se ha escuchado a los fundamentales, se ha hecho ya un trabajo previo en la legislatura anterior, que también hay que recuperar, no es un trabajo en balde. Y, por otro lado, estos expertos tienen la virtud de que escriben lo que piensan, con lo cual pues uno también lo tiene en papel y se lo ha leído, ¿no?

Y lo que sí que creemos, y estamos de acuerdo con lo que ha planteado el señor presidente de la Comisión, es que, bueno, pues quizá lo que ya procede es que sin dilatar mucho la cosa pasemos a lo que es el debate entre nosotros de cuál creemos que debe ser la propuesta que tenemos que realizar. Ahí ya pues esperemos que podamos consensuar una propuesta, digamos, desde la Región de Murcia, consentido de Estado pero desde la Región de Murcia, y, bueno, que sea el Gobierno que sea, cuando tengamos Gobierno, cuando sea, pues, si puede ser, que se encuentre ya nuestra visión para que cuando se plantee cualquier cosa, cualquier acción alternativa, pues ya hayamos hecho nuestro trabajo previamente y no nos pille el toro, como se suele decir.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ MORELL (PRESIDENTE):

Gracias a usted.

Pido disculpas desde este momento porque me he saltado el primer punto del orden del día. Si no les importa a ustedes lo dejamos para luego, la aprobación de las actas.

¿Alguna opinión más?

El representante del Partido Popular, don Domingo Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Coincidir con lo que ha dicho tanto el presidente como el portavoz del Grupo Socialista. Efectivamente, yo creo que ya es momento de ponernos a redactar las propuestas e intentar llegar a un acuerdo sobre la financiación que necesita la Región. O sea, que la idea de solicitar en Junta de Portavoces, que en definitiva es la que convoca la Comisión, que se reuniera, es esa precisamente, empezar a trabajar de nuevo. Y visto lo que ha dicho el señor presidente, en cuanto a rumorología, a noticias que han salido publicadas, pues nos da la razón en que teníamos que empezar ya, para, como ha dicho el señor Martínez Lorente, que no nos pille el toro. Simplemente, ponernos a redactar y a llegar a acuerdos en bien de la Región de Murcia.

SR. LÓPEZ MORELL (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias.

¿Alguna opinión más?
Señor Urbina.

SR. URBINA YEREGUI:

Bueno, yo, para que conste, también considero que no es necesario más aportaciones de expertos y que lo importante es empezar a fijar criterios para abordar una propuesta que poner encima de la mesa en Madrid, para cuando empiece esta negociación de cara a la reforma de la financiación autonómica.

SR. LÓPEZ MORELL (PRESIDENTE):

Muy bien, muchísimas gracias, señor Urbina.

Y dicho eso, si a ustedes les parece, pues yo creo que lo más rentable a nivel de trabajo, porque creo que somos personas que creo que estamos acostumbrados a trabajar con documentación, con papeles, y estamos hablando de ello, es que en la próxima reunión traigamos nuestras propuestas, en general, con puntos fundamentales o un documento completo. Más que empezar a decir “bueno, ahora qué decimos”, yo creo que mi propio partido político tiene una propuesta general de financiación autonómica muy específica, con unos apartados que son flexibles, pero que digamos que van dirigidos claramente a una reforma del sistema nacional, porque este es un sistema nacional que afecta a las comunidades autónomas. Evidentemente, nosotros no tenemos decisión más que de proponer o quejarnos, en este caso. Y esa es mi propuesta, así que me pregunto si les parece a ustedes bien y qué plazo podemos dar para esa siguiente reunión y empezar a hacer esos trabajos, porque a lo mejor alguno de los grupos pues necesita tiempo para concretar alguna de estas cuestiones.

Señor Urbina.

SR. URBINA YEREGUI:

Sí, a mi me parece bien que las cosas se manifiesten por escrito, en esa doble interpretación que decía el señor Martínez, que es bueno, por un lado, para que tengamos claro lo que dice la gente que se ponga por escrito, y luego que por escrito, cuando se lee, no ha lugar a interpretaciones.

Pero a mí me ha sorprendido una cuestión, no tengo muy claro si lo que nos va a traer aquí Ciudadanos es una propuesta de reforma del sistema de financiación a nivel nacional o la propuesta de mejora concreta para la Región de Murcia. Porque, claro, si nos ponemos aquí a traer propuestas de reforma de financiación a nivel estatal, creo que nos estamos extralimitando un poco. Yo estaría dispuesto a debatir de esas cosas, pero dudo de la utilidad de hacer ese esfuerzo. Es decir, que se traiga aquí la propuesta de Ciudadanos de financiación a nivel estatal pues me puede parecer interesante.

SR. LÓPEZ MORELL (PRESIDENTE):

No, no se confunda, señor Urbina. Yo he dicho que traería la mía y ustedes traen la suya. Evidentemente, la financiación autonómica parte de los dineros que vienen del Estado y de los criterios que se establecen en leyes generales nacionales y nosotros desde aquí proponemos una legislación. Nosotros no tenemos ninguna voz ni voto en esta Cámara sobre la forma en la cual el Estado establece las reglas de juego para el reparto del dinero autonómico, y evidentemente tiene que ser una propuesta nacional, no cabe otra, no cabe otra. Yo voy a presentar la mía, que no va a ser la de la Comisión, evidentemente, y la contrastaremos con las suyas para llegar a un acuerdo, con voluntad de acuerdo, en suma. Pero, evidentemente, tiene que ser una propuesta sobre una

legislación nacional, y entiendo que esta Comisión siempre estuvo encaminada en ese aspecto.

¿Más opiniones?

Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Sí, efectivamente, la ley que regula la financiación autonómica es nacional. Lo que se ha hecho otras veces es una serie de puntos que son los que le interesarían a la Región de Murcia y que pretenderíamos que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera nuestro Gobierno defendiera ese posicionamiento, más que hacer un articulado de una ley nacional, sino una serie de puntos que beneficiarían a la Región de Murcia. Lo que hemos hablado siempre, ¿no?, la supresión del *statu quo*... en fin, lo que hemos hablado siempre.

Yo creo que esa debería ser un poco la línea, más que plantear un proyecto de ley, una proposición de ley que se mande al Congreso de los Diputados.

SR. LÓPEZ MORELL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Señor Urbina.

SR. URBINA YEREGUI:

Por matizar un poco. O sea, a mí me parece interesante y tengo interés en conocer la propuesta que puede tener Ciudadanos a nivel estatal. Pero yo insistiría, por la agilidad y por la utilidad de los trabajos que aquí se hagan, en que enfoquemos este documento que ahora se nos pide precisamente a eso, es decir, qué tiene que poner Murcia encima de la mesa del debate de esa ley de ámbito estatal para la Región de Murcia. Porque si no, no es que nos estemos extralimitando, creo que tenemos derecho a hablar de cualquier financiación, pero por ser eficientes y prácticos en los trabajos de esta Comisión. Es decir, centrémonos en esos puntos en los cuales hacer fuerza e intentar sacar una posición que respalde a la posición negociadora del Gobierno regional, porque creo que si nos salimos del ámbito de la Región de Murcia va a ser muy difícil dar ese respaldo unánime, que sería un poco el objetivo de este encuentro.

SR. LÓPEZ MORELL (PRESIDENTE):

Señor Urbina, quiero insistirle en que yo no le he propuesto hacer una ley, sino plantear lo que desde los distintos partidos políticos son las opciones o las propuestas que se hacen, ni más ni menos. No estoy diciendo de plantear una reforma completa de la ley, sino hacer nuestras propuestas desde la Región de Murcia. Pero lo que es evidente es que estamos hablando de un reparto, y el reparto de un todo supone un sacrificio o una solidaridad entre todas las partes, y, evidentemente, cualquier cosa que planteemos desde la Región de Murcia afectará al conjunto. Lo verá usted mismo en el desarrollo de las deliberaciones.

¿Alguna opinión más?

Señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Sí, nosotros también estamos trabajando en una propuesta propia, que esperamos que quizá en esa próxima reunión podamos presentar también. Aquí no se trata de

propuestas cerradas sino de ideas para debatir en la Comisión. Obviamente no vamos a hacer un proyecto de ley con su articulado, pero sí que tenemos que tener en cuenta que tampoco nos podemos limitar a decir “a la Región de Murcia le interesaría que se tuviera en cuenta esto, esto y esto”, porque al final es un modelo de reparto en el cual, si luego otros añaden no se qué, no se qué, no se cuánto, y ese no se qué, no se qué, no se cuánto perjudica a los intereses de la Región de Murcia, pues, obviamente, al final no estamos haciendo bien nuestro trabajo. Es decir, debemos de hacer una serie de propuestas sobre cómo debería ser el modelo en su integridad, con qué cosas deberían incluirse y qué cosas quizá pues no deberían de incluirse en ese modelo. Aparte de que ya adelanto una cosa, que se simplifique el modelo. Un modelo del que dijo alguna vez algún ministro, que no recuerdo, que si el modelo se entendía es que no lo había hecho bien. Bien, pues yo no estoy de acuerdo con ese ministro, creo que una de las cosas que debería de hacer el modelo es que sea un modelo entendible, porque, bueno, pues actualmente desde luego es especialmente complejo en su interpretación, y para que luego se puedan sacar conclusiones sobre el, ¿no?

SR. LÓPEZ MORELL (PRESIDENTE):

Totalmente de acuerdo. Y además entiéndase que tiene grandes ramificaciones en cuestiones fiscales cualquier propuesta que hagamos, así que habrá que tenerlas en cuenta.

¿Alguna opinión más?

Pues creo que lo juicioso sería establecer un plazo razonable para poder presentar esas propuestas. Ese plazo podría ser de... ¿un mes? Depende un poco del calendario que tengamos.

Bueno, me permito recordarles a los señores diputados que dependiendo de lo que ocurra en las próximas semanas.

Bien. En definitiva, muchísimas gracias. Pues nos emplazamos a una siguiente reunión dentro de un mes, donde los grupos se comprometen a entregar un documento por escrito sobre sus propuestas para financiación autonómica para la Región de Murcia, digamos así en genérico, y su posterior discusión. Evidentemente, esa fecha quedará pendiente de lo que decida la Junta de Portavoces.

Lo que si les ruego a los señores diputados y a los responsables específicos de la materia, que vayan preparando ese documento para poder tenerlo en mano con suficiente antelación antes de la siguiente reunión, en el bien entendido que sería bueno que tuviéramos esos documentos todos los miembros de la Comisión antes de su celebración para poder discutir con más contenido, independientemente de que luego se hagan presentaciones o se discutan o se defiendan argumentos.

Y dicho eso, pues recupero el punto uno del orden del día -disculpen el cambio- de aprobación de las actas de las sesiones anteriores: la 1, 2, 3, 4, de septiembre, de 11 de septiembre, 30 de septiembre, 13 de octubre y 26 de abril. ¿Alguna pega para la aprobación de estas actas?

Muy bien, pues no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

